

LA GACETA

Periódico Oficial de la República de Honduras

SEÑAL 239

TEGUCIGALPA: 30 DE MARZO DE 1904

NUMERO 2.387

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

DECRETOS números 31, 32 y 33—Memoria presentada al Congreso Nacional Legislativo por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas, acerca de los actos del Poder Ejecutivo, durante los últimos seis meses del año económico de 1902-1903

AVISOS.

PODER LEGISLATIVO

Decreto núm. 31

EL CONGRESO NACIONAL

Con vista de la solicitud presentada por el señor Francisco Torres, vecino de Comayagua, en la cual pide, por vía de gracia, se le conceda una pensión vitalicia, por haber quedado invalido a consecuencia de un balazo que le destrozó la pierna derecha en el combate de Santa Clara, de la recién pasada revolución,

DECRETA:

Artículo único.—Concédese al señor Francisco Torres, vecino de Comayagua, una pensión vitalicia de siete pesos cincuenta centavos mensuales.

Dado en Tegucigalpa, en el Salón de Sesiones, á los seis días del mes de febrero de mil novecientos cuatro.

FAUSTO DÁVILA,
Presidente.

SAMUEL GÓMEZ E., VALENTÍN DURÓN,
Secretario. Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

BONILLA.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra,

SOTERO BARAHONA.

Decreto núm. 32

EL CONGRESO NACIONAL

Con vista de la solicitud presentada por la señorita Hortensia González, contraída á pedir que se le reconozca como crédito contra el Estado la suma de \$ 300.00: \$ 200 00 por sus servicios prestados en el Hospital de Sangre de esta ciudad en el año de 1893, y \$ 100.00, valor de un macho perteneciente á un tío suyo y perdido al servicio del Gobierno; y

Considerando: que es una obligación de la patria premiar los servicios prestados por sus trabajos con oportunidad y buena fe y que por lo mismo debe hacerlo con la peticionaria por vía de gracia; pero que respecto del macho, no concurren en ella las circunstancias de propiedad ó de legítima heredera de Víctor González,

DECRETA:

Artículo 1.º—Reconócese á favor de la señorita Hortensia González la suma de \$ 200.00 por vía de gracia y en atención á sus oficios como Directora del Hospital de Sangre de esta ciudad.

Art. 2.º—Declárase sin lugar su solicitud sobre el pago de un macho perteneciente á Víctor González.

Dado en Tegucigalpa, en el Salón de Sesiones, á los seis días del mes de febrero de mil novecientos cuatro.

FAUSTO DÁVILA,
Presidente.

SAMUEL GÓMEZ E., VALENTÍN DURÓN,
Secretario. Secretario.

Decreto núm. 33

EL CONGRESO NACIONAL

Con vista de la solicitud en que doña Josefa Picado de Castro pide se le mande pagar la pensión mensual correspondiente á la cuarta parte de los sueldos que devengaba su difunto esposo, General de División don Jacinto Castro Z., quien prestó sus servicios al Gobierno con lealtad durante diez y ocho años consecutivos,

DECRETA:

Artículo único.—Concédese la pensión solicitada.

Dado en Tegucigalpa, en el Salón de Sesiones, á los seis días del mes de febrero de mil novecientos cuatro.

FAUSTO DÁVILA,
Presidente.

SAMUEL GÓMEZ E., VALENTÍN DURÓN,
Secretario. Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

BONILLA.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra,

SOTERO BARAHONA

MEMORIA

presentada al Congreso Nacional Legislativo por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas, acerca de los actos del Poder Ejecutivo, durante los últimos seis meses del año económico de 1902-1903.

[Continúa]

CAMINOS

En un país tan montañoso como Honduras, y con una población tan diseminada, es de absoluta necesidad, para su progreso y engrandecimiento, abrir y conservar buenas vías de comunicación. Desgraciadamente nada se pudo hacer en el verano, por la guerra, y ahora después por la falta de herramienta, porque la poca que había casi toda desapareció. La Carretera del Sur, que cuesta aproximadamente como si fuera ferrocarril, sin tener las comodidades de ésta, fué preciso continuarla. Aunque mi antecesor dijo, en su informe, que la Carretera estaba concluida hasta La Venta, a todos los que pasaron por ella en los primeros meses del año de 1903, les consta que, de La Chorrera á La Venta, apenas quedó abierta y no hechos todos los acueductos necesarios. Para mantener la vía en buen estado se nombraron, en los meses de abril y junio, tres inspectores, uno para cuidar del kilómetro 2 al 21, otro del 21 hasta el 37, y el tercero del Portillo Grande á La Venta. Cada uno de los nombrados tenía el número de peones suficientes para atender inmediatamente á reparar las ruinas que en el camino causaban las lluvias. El 22 de junio se nombró á don Teófilo Cárcamo Inspector General de la Carretera del Sur, y el 29 otro Inspector que recorriera todos los trabajos constantemente y que interviniere en los pagos semanales. Con este exiguo personal y con bastante economía, se ha concluido definitivamente la Carretera hasta La Venta, y se ha mantenido en perfecto estado de servicio. Organizados los trabajos hasta este lugar, unos cincuenta operarios y algunos albañiles dirigidos por el señor Inspector General, han continuado trabajando de La Venta hasta el río Moramulca, lo mismo que varios contratistas, á quienes se les paga \$ 7.000 00 por cada sección de carretera de un kilómetro de largo por siete metros de anchura en tierra firme, con todo y desagües, alcantarillas y macadam.

La Tesorería General de Caminos se dispuso separarla de la Tesorería General, y se nombró para desempeñar aquélla, el señor don Francisco Cáceres, por acuerdo de 12 de junio.

Por el estado actual de la República en los meses de febrero y marzo, los Consejos Departamentales no enviaron los cuadros de calificación de los vecinos de los pueblos obligados á pagar la contribución de caminos. El primero de dichos cuadros

se aprobó en el mes de junio, y los otros del tres de julio en adelante, á medida que fueron llegando. De manera, pues, que no puedo ir formando cuánto se ha recaudado á este respecto.

Habiendo que hacer algunas reparaciones en el trozo de carretera construido de la ciudad de Comayagua para el Norte, se nombró para ello un Inspector con el sueldo de cincuenta pesos mensuales, á quien se le dieron diez hombres y un capataz.

Por no tener utilidad la carretera que de un punto de la del Sur va para Coray, ha continuado en suspenso el trabajo; todavía en enero y febrero se pagaron al Ingeniero don Roberto Cleaves, que está haciendo el puente sobre el río Coray, la suma de \$ 1.200.00. Ultimamente se ha dispuesto que continúe la construcción de dicho puente, que está ya para concluirse.

En el departamento de Intibucá dejó el progresista Gobernador Arellano tres trayectos de carretera: uno para esta capital, otro para Marcala y el tercero para Gracias; el 1.º de éstos lo está continuando el señor Gobernador Marín, y si no ha avanzado cuanto él deseara ha sido por falta de herramienta.

Por esta misma causa no han podido continuarse los trabajos de las carreteras que unirán la ciudad de Gracias con la de Santa Rosa de Copán y La Esperanza, suspensos desde el mes de enero; y sólo se han hecho reparaciones para conservar en buen estado de servicio los trayectos concluidos.

Con fecha 11 de junio, el Gobernador Político de Santa Bárbara dirigió una importante circular á los pueblos de su departamento, referente á la compostura de los caminos, en virtud de la cual se han hecho obras de verdadera utilidad. Después de verificados los trabajos de limpieza y reparaciones de los malos pasos, se han compuesto pequeños desagües y algunos puentes para las personas que viajan á pie: se empedraron muchos pantanos, y en la parte montañosa se han hecho descombró á uno y otro lado de la vía, con lo que se favorece la disecación del terreno. En la carretera que del Sur va á Santa Bárbara, se ha rehabilitado una sección de dos millas que estaba abandonada: se ha refaccionado un puente cerca de la quebrada de Agalteca, en jurisdicción de Zacapa; se construyó otro en una zanja que comunica con el río Salado, en Ceguaca; y se empedró una parte pantanosa como de sesenta varas en la planicie de Tenca. También se ha atendido y se han hecho algunas reparaciones en la carretera que de Santa Bárbara va para San Pedro.

Las Municipalidades del departamento de Cortés se han concretado á conservar en buen estado sus caminos. El Dr. J. M. Mitchell construye un tranvía de un solo riel, de la aldea de Río Blanco á sus fincas de bananos, el cual servirá para transportar no sólo las frutas de éstas, sino también las de las fincas inmediatas.

Las Municipalidades de Comayagua han reparado sus caminos, y la de la cabecera del departamento ha compuesto el puente suspendido sobre el Humuya, que por su mal estado ya no se podía transitar por él.

En el departamento de Copán se comenzaron á componer los caminos, descubiertos hacía como dos años, bajo la dirección del Inspector nombrado por el Gobierno. Lo mismo se hizo en el departamento de Colón.

La Municipalidad de Roatán limpió los caminos que de esta ciudad parten para Punta de Caribe y Punta del Oeste, lo que no se verificaba desde hacía cinco años: el primero de estos caminos tiene quince millas de largo y el segundo nueve, y uno y otro cinco varas de anchura.

El Gobernador del departamento de Tegucigalpa ha expedido varias circulares á las Municipalidades para que procedan á la compostura de los caminos, lo que se ha realizado en lo posible con la poca herramienta de que se ha podido disponer.

En el departamento de Atlántida se han hecho mil ochocientas cincuenta varas de camino carretero desde el pueblo de El Porvenir hasta las primeras fincas. La anchura de esta vía es de catorce varas. Trabajan ahora los dueños de las fincas de continuarla. También sobre el arroyo Estero Prieto, lugar cerca de San Francisco, intransitable en tiempo de lluvias, se ha construido un puente de 45 x 15 pies en el camino que conduce á aquel pueblo.

Por el cuadro que sigue, veráis que los ingresos habidos en la Tesorería General de Caminos hasta el 12 de abril último, fueron de \$ 21 518.12 y los egresos de \$ 21.280.12. Los ingresos desde el 13 de abril fueron \$ 22.368.18 y los egresos \$ 21.642.71. Estos últimos se gastaron en el personal de empleados y Carretera del Sur, pues en la del Norte apenas se invirtieron setenta y dos pesos.

Consta en los libros de la Tesorería General, que en el último semestre del año económico pasado se pagaron \$ 35.367.42 á varios contratistas, suma que se imputará á la partida de Crédito Público, por haberse hecho las contrataciones por constancias de crédito.

Movimiento del fondo de caminos

Del 1.º de enero al 12 de abril:	
Ingresos	\$ 21.518.12
Egresos	\$ 21.280.12

Del 13 de abril al 31 de julio:	
<i>Ingresos</i>	
Existencia anterior. \$	238.00
Patentes de minas y zonas minerales..	152.85
Impuesto de peaje..	14 962.29
Contribución de caminos	2.598.30
Depósitos	2.500.00
Entradas diversas ..	1.000.00
Suplemento de la T. G. de la República	916.74

<i>Egresos</i>	
Carretera del Sur ..	\$ 15.221.34
Materiales	426.66
Sueldos de empleados.....	994.71
Depósitos devueltos..	5 000.00
Saldo para agosto ..	725.47
Suma	\$ 22.368.18 \$ 22.368.18

CASA DE MONEDA

Con motivo de haberse separado del establecimiento su antiguo Director don Reynaldo Fritzgartner, hubo de cerrarse por unos tres meses mientras se encontraba un personal competente y honrado. El Gobierno pensó que podía prestar sus servicios con buen éxito nuestro joven Ingeniero don Norberto Guillén, quien por cuenta de la República fué á hacer sus estudios á Bélgica, y para su mejor preparación en el puesto de Fiel ensayador y encargado del beneficio que se le iba á encomendar, se dispuso que fuera á San Juancito al laboratorio de la New York and Honduras Rosario Mining Company á practicar. El Superintendente de esta Compañía correspondió á los deseos del Gobierno, y en poco tiempo el señor Guillén hizo un curso práctico y regresó á prestar sus servicios. La Casa de Moneda, este factor importante de nuestro movimien-

to económico, está abierta desde los primeros días de agosto, y el personal que tiene nada deja que desear.

En la Administración pasada hubo el proyecto de separar el oro de la plata que llevan á acuñar á la Casa de Moneda, pues es bien sabido que la plata de esta zona mineral tiene una cantidad de oro. Para hacer esta operación se mandó construir á los talleres Ayau, en Guatemala, un tanque de hierro que está ya en el cuño y que costó ciento cincuenta pesos oro americano, que se pagaron.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Este plantel que tan buenos resultados viene dando desde que se estableció, ya para enseñar á nuestros jóvenes artesanos, ya porque en sus talleres se hacen muchas obras oficiales, ha si lo atendido en lo posible. Con fecha 22 de enero se autorizó la erogación de \$ 386 000 oro para pagar los útiles y materiales que se pidieron á los Estados Unidos de América; estos materiales llegaron, pero en la última guerra se perdió gran parte de ellos.

Notoria es en esta capital la competencia del mecánico don Julio Villars, que otras veces ha estado al frente de la Escuela; y desearando el Gobierno aprovechar los conocimientos del señor Villars, celebró con él la contrata de 3 de junio, por medio de la cual el señor Villars se encarga de la dirección del establecimiento por la suma de \$ 200.00 oro mensuales y un 10 p.º del producto líquido de los trabajos de los particulares. Las condiciones del convenio son ejecutar el contratista Villars todos los trabajos oficiales y de particulares y enseñar á un cierto número de alumnos, que se fijará de acuerdo con el Gobierno. El Director que estaba presentó su renuncia, la que se le admitió, y mientras el señor Villars venia á hacerse cargo de la Escuela, se anexó ésta al Director é Inspector de Obras Públicas, don Francisco Martínez.

Como los conocimientos prácticos sin la teoría son incompletos, pensó el Gobierno en el mes de junio que se dieran ambas enseñanzas en el establecimiento y anexar á éste la Escuela Nocturna de Artesanos. Nada pudo hacerse en aquellos días. Posteriormente traté de que por lo menos los alumnos de la Escuela recibieran en ella la enseñanza teórica; pero no ha tenido tiempo el Director de preparar las piezas del edificio y amueblarlas de una manera conveniente. Los profesores para enseñar las materias de primer curso están listos y la erogación que hay que hacer es de poca cosa.

En el mes de julio había en el Establecimiento 80 alumnos, de los cuales eran internos 17, externos con sueldo 30 y externos sin sueldo 33, distribuidos en los talleres, así:

Mecánica	6
Herrería	5
Carpintería.....	26
Zapatería	27
Carpoceria ...	2
Tenería.....	10
Fundición.....	1
Talabartería.....	1
Sastrería.....	2

Suma

La cuenta de la Escuela de Artes y Oficios en el último semestre del año económico, es como sigue:

	INGRESOS	EGRESOS
Trabajos particulares. \$	1.943.32	
— oficiales	15.432.12	
Sueldos y gastos.....		\$ 17.596.05
Saldo en contra.....	220.61	
Suma.....	\$ 17.596.05	\$ 17.596.05

LITOGRAFIA NACIONAL

La Litografía Nacional está á cargo de don Hipólito Cano, quien, por ser un alumno aprovechado del Establecimiento, lo mandó el Gobierno á completar sus estudios á los Estados Unidos de América. Además del Director y de algunos oficiales hay trece alumnos sostenidos por el Estado, de aptitudes para ser con el tiempo buenos artistas. Los trabajos principales que se han ejecutado son despachos militares, patentes consulares, contramarca de sellos postales é impresión de una cantidad de papel sellado. Por haber el Establecimiento de toda clase de materiales, se pidió al exterior, en junio, una pequeña cantidad, á fin de proporcionar el medio de ejecutar mejores trabajos. Cree el señor Director que anexos á la Litografía se pueden establecer los talleres de Fotografado, Pintura y Modelado, lo que será un verdadero adelanto para el país. El sostenimiento de la Litografía cuesta de abril á julio \$ 1.998 28 y del mes de junio en que se autorizó para hacer trabajos de particulares ingresaron \$ 42 00.

AGUA Y LUZ ELÉCTRICA DE LA CAPITAL

El veinte de abril se nombró Gerente de la Junta de Agua y Luz Eléctrica á don Antonio Lardizábal; el veintinueve, Juez de Aguas y Luz Eléctrica al Licenciado don Pastor Gómez; y el treinta, Tesorero á don Jacob Estrada. Todas estas personas son honradas y desempeñan bien sus cargos.

De acuerdo con el Gobierno se ha extendido el servicio del agua potable á algunos barrios de la población y se han colocado llaves públicas en los lugares donde se necesitaban.

El impuesto se ha percibido con regularidad, con lo que se ha podido atender no sólo al aumento del servicio, como dije, sino también al cambio de los tubos que estaban en mal estado. Los ingresos del año económico alcanzan á \$ 19.249 08; y los egresos á \$ 14.996.90; de manera que hay en caja \$ 4.252.18.

El Gobierno encargó á don Julio Villars la formación del presupuesto de los gastos que impondrá el establecimiento del alumbrado eléctrico en esta ciudad, la única capital de los Estados de Centro-América que carece de esta mejora tan importante y tan barata.

El movimiento de caja de la empresa es como sigue:

Saldo desde 1901 hasta el 31 de julio de 1902	\$ 32.532.13
Enterado hasta el 30 de abril de 1903	5.460.79
Saldo en caja de la Junta, mayo á julio	4.252.18
Suma	\$ 42.245.10

CONTRATAS Y CONCESIONES

La contrata que celebró el Gobierno el 28 de marzo de 1900 y que fué aclarada en acuerdo de 17 de enero de 1903, con "The Uta Comercial Company," para la navegación de los ríos Chamelecón, Uta y Humuya y para construir un camino desde Bajo Grande, en el departamento de Yoro, hasta el río Guayape, se está llevando á cabo por esta Compañía. Ya sabéis que el canal que une el Chamelecón con la Laguna de Alvarado, está concluido. Cuando se iban á principiar los trabajos para hacer el canal que comunicara el Chamelecón con el Uta, la draga se hundió en la Laguna, en el mes de noviembre de 1902. Para levantar esta draga le ha sido preciso á la Compañía mandar construir lanchones á Livingston y traer algunos aparatos de los Estados Unidos; en todo esto se ha gastado más tiempo del que se supuso, por lo cual se creyó equitativo concederle otra prórroga á la empresa. El camino de tierra se ha continuado haciendo sin interrupción: en él trabajan 150 operarios que devengan desde \$ 1.50 hasta \$ 2.50 dia-

rios, cantidades que se les pagan religiosamente. La Compañía está provista de la herramienta, materiales, víveres, géneros y todo lo necesario para el trabajo y para los operarios. El trayecto de carretera construido es de 18 millas de largo con una anchura de cuatro metros. Exceptuando una pequeña parte de esta vía, que necesitaba de reparos y que deben haberse hecho, todo lo demás está en buen estado.

La navegación del Patuca y las demás obras cuya realización están á cargo de la "American Honduras Company," no han podido llevarse á efecto aún por causas que no ha estado en manos de la Compañía remover. El vapor "Maid of Patuca," que de Baltimore mandó la Compañía á Honduras, con víveres, medicinas, etc., al llegar á la barra del Patuca, las fuertes corrientes lo echaron fuera del canal y se varó en la orilla izquierda: según informes del Subcomandante de la aldea de Patuca, el expresado vapor se considera completamente perdido. Los colonos que tanto ayudarían á la empresa, no quieren llegar á aquellos lugares sin tener el título definitivo de las tierras que van á cultivar. Todo esto y las grandes cantidades de dinero que ha desembolsado la Compañía, lo tomó en consideración el Ejecutivo para concederle una prórroga de la que dará cuenta por separado. Las últimas comunicaciones que he recibido del Presidente de la Junta Directiva, de Cleveland, no dejan duda de que esta empresa cumplirá con sus obligaciones.

El señor W. J. Streich, á quien se le concedieron en arrendamiento 5.000 hectáreas de terreno en la Costa Norte, á uno y otro lado del río Cuyamel, no ha podido escoger las tierras y la mensura ha tenido que suspenderse. Parece que hay un desacuerdo entre la Municipalidad de Omoa, dueña de sus ejidos, y una familia Vásquez, propietaria de terrenos limítrofes á éstos; y mientras esta dificultad no se arregle, el señor Streich no dará principio á sus trabajos.

Con fecha cinco de junio se concedió á "The Omoa Company," que se propone construir un ferrocarril de Omoa á Trujillo, una prórroga de dos años para que pueda cumplir con las obligaciones que comprende el artículo 3.º de la contrata celebrada con el Gobierno el 5 de julio de 1900. Por separado someteré este acuerdo á vuestra aprobación.

NAVEGACIÓN

Los vapores de la "Pacific Mail Steamship Company," han visitado con regularidad el puerto de Amapala, y no sólo han servido para la conducción de la correspondencia, sino que, por medio de ellos, se ha hecho el comercio por Panamá y San Francisco y puertos intermedios. Ultimamente, el cuatro de junio recién pasado se celebró una nueva contrata con dicha compañía, igual á las anteriores y por el término de tres años prorrogables. Los vapores de ella tocarán en Amapala en las fechas señaladas en sus itinerarios; llevarán y traerán nuestra correspondencia y conducirán gratis al Presidente, Ministros del Despacho y Agentes Diplomáticos de la República. En cambio se le otorga á la compañía algunas pequeñas concesiones y se le da, por vía de subvención cada año, la suma de cinco mil pesos.

También llegan á Amapala, con alguna frecuencia, los vapores de las Compañías "Kosmos" y "Hamburguesa Americana," que hacen el tráfico de Hamburgo y Génova á San Francisco de California y puertos intermedios de Sur y Centro-América y México. Por prestar estos vapores mucha utilidad al comercio, se celebró una contrata con

aquellas compañías, en que se les otorgan algunas concesiones por los servicios que con sus vapores se comprometen á prestarnos.

Como en la Costa Norte todo es extraordinario comparado con el interior de la República, allá el comercio de nuestra fruta y de otros productos atrae embarcaciones que no necesitan para llegar ni de subvenciones ni de concesiones. He aquí el número de barcos que constantemente llegan á nuestros puertos sobre el mar Caribe:

CUADRO de los vapores que hacen el tráfico entre los puertos de Cortés, La Ceiba y Tela y exterior en el mes.

Nombres de las líneas	Número de vapores de que constan
United Fruit Company	4
Central American S. S. Company	3
Vaccaro Bros & C.º	3
Southern S. S. Company	1
Thacker Brother	1
Alemana	1
American Line	1
F. Vélez	2
Northern Royal Mail	2
Orenio Hermanos	2
Suma	20

FERROCARRIL INTEROCEANICO

No obstante que el Congreso de 1902 cerró sus sesiones sin aprobar el acuerdo gubernativo de 7 de marzo del mismo año, en que se concedió una prórroga al Honduras Syndicate para que tuviera oportunidad de cumplir sus compromisos contraídos en el contrato en que se le dió en arrendamiento el ferrocarril interoceánico, de hecho el Sindicato gozó de la prórroga por un año.

Ya para concluirse éste, el 24 de mayo último recibió el señor Presidente de la República un cablegrama de Nueva York, firmado por Depew, Vicepresidente de la Directiva del Sindicato, en que pide al Gobierno suspenda toda acción hasta que los representantes del Sindicato puedan llegar y someter propuestas favorables al Gobierno y Sindicato. El señor Presidente contestó en la misma fecha en los términos siguientes: "Tegucigalpa, mayo 24 de 1903.—Depew.—New York.—Indispensable tomar posesión ferrocarril conciliando intereses. Esperanse propuestas. Consérvense mismos empleados durante treinta días.—Bonilla." El Representante del Sindicato, señor Adolfo Pereira, recibió y presentó al señor Presidente, el 26, el cablegrama que dice: "New York, mayo 25 de 1903.—Pereira.—Tegucigalpa.—Instruir Hardy. Sindicato espera que él y todos los empleados retengan posesión bajo las órdenes del Gobierno, hasta la llegada del Representante." Inmediatamente el señor Pereira, y de una manera espontánea, ofreció hacer la orden para la entrega del ferrocarril, la cual redactó en los términos siguientes: "Telegrama.—Tegucigalpa, mayo 26 de 1903.—Señor Superintendente del ferrocarril.—Puerto Cortés.—Está entendida y arreglada la entrega al Gobierno del ferrocarril y todas sus pertenencias mañana temprano. Desde esa fecha funcionará el ferrocarril por cuenta del Gobierno, á las órdenes del Comandante Quirós y con los mismos empleados y reglamentos hasta nueva orden del mismo Gobierno. Entiéndase Ud. con el Comandante Quirós para todos los detalles del caso.—Adolph Pereira." El señor Pereira recibió un telegrama de Hardy, Superintendente del ferrocarril, sobre materiales pedidos á Estados Unidos para el ferrocarril, y desea saber si se debe cancelar ó no, y el señor Pereira, de común acuerdo con el señor Presidente, mandaron las instrucciones correspondientes al Coman-

dante Quirós y a Hardy para entenderse sobre el particular. De este modo volvió a la administración del Estado nuestro ferrocarril interoceánico, en observancia de la contrata que en su artículo 3.º declara que por falta de cumplimiento de la condición b; artículo 2.º ó sea de la reconstrucción de la actual vía y de la construcción del puente sobre el río Ulúa, etc., se efectuará la rescisión de ella, de hecho y sin necesidad de declaración arbitral. El Sindicato reclama de Honduras una enorme cantidad de dinero por los perjuicios que ha sufrido con la entrega del ferrocarril; pero basta fijarse en que la devolución de éste se efectuó voluntariamente por el Sindicato, para convencerse de que con este hecho el Sindicato reconoce que no cumplió con sus compromisos, y que por consiguiente, carece de fundamento su reclamo. El ferrocarril se recibió por inventario.

En acuerdo de dos de junio se nombró al General don Carlos F. Alvarado, Superintendente del ferrocarril del Norte, con el sueldo que oportunamente se le asignará; autorizándolo ampliamente para la organización del servicio de dicha empresa. En la misma fecha se le dieron al nuevo Superintendente \$ 150.00 para gastos de traslación de aquí a San Pedro. El General Alvarado llegó a Puerto Cortés el 10 de dicho mes, é inmediatamente tomó posesión de la Superintendencia.

Encontró el ferrocarril en un estado lamentable. De 211 puentes que existen en el trayecto de Puerto Cortés a La Pimienta, sólo el de Chamelecón, que es nuevo y de hierro, estaba bueno; de cerca de 200.000 durmientes sobre que están montados los rieles, apenas un 15 p. 100 se hallarían en estado de regular conservación: los rieles de las curvas, en que abunda el trayecto, estaban tan gastados por el uso de más de treinta años, que no soportaban el peso de los trenes y se rompían con frecuencia, causando descarrilamientos: todo el trayecto desnivelado, y en algunos puntos tan hundido, que en la estación lluviosa se anegaba é impedía el tránsito de los trenes; y los talleres faltos de materiales y de la herramienta necesaria.

Inmediatamente el Superintendente con la mayor actividad emprendió los trabajos de reparación, y pidió a los Estados Unidos los materiales y demás artículos que no era posible obtener en el país.

Con fecha 22 de junio el Superintendente indicó en un informe detallado el mal estado de la vía férrea y el mejor modo de administrarla; presentó el presupuesto de ingresos y egresos y pidió algunas autorizaciones. El Ministerio de mi cargo se concretó a decir al señor Alvarado, en oficio de 8 de julio: que el presupuesto de gastos de los empleados permanentes, que asciende cada mes a \$ 17.101.50, parece un poco alto y que sería de desearse, sin perjuicio del buen servicio, se entienda, que se redujera, indicándose por el momento el ramo del teléfono, el cual podría salir más barato si se pusiera en conexión con las líneas telegráficas de la República que puede tomar los rieles que el Sindicato colocó del otro lado del Ulúa para cauarlos con ellos los que están en más mal estado en la vía de allí a La Pimienta, y que también puede vender el hierro viejo y unas calderas de cobre que ninguna utilidad prestan, é invertir su producto en comprar uno ó dos troleys movidos por gasolina para el servicio ordinario del ferrocarril. El Gobierno ni aprobó ni improbo la cuenta de gastos, porque siendo los que pagaba el Sindicato, que era buen empresario, tal vez no podía obtenerse un buen servicio con empleados mal remunerados.

En todas partes los empleados de los ferrocarriles tienen buenos sueldos para que puedan servir bien a cualquiera hora del día y de la noche que sea necesario. En cuanto a la traslación de los rieles era mejor que fueran a prestar utilidad en la vía que está en servicio, y no que se estuvieran oxidando en un pequeño trayecto, abandonado por la falta del puente sobre el Ulúa y mal construido por la gran distancia de durmiente a durmiente.

El ferrocarril se ha seguido administrando tal como lo tenía el Sindicato, con los mismos reglamentos, mientras el Congreso resuelve lo conveniente. Durante los meses de junio y julio recién pasados se colocaron en la vía 7.730 nuevos durmientes, se construyó un puente y se refaccionaron diez entre los más malos, se desayerbaron 3 1/2 millas, se nivelaron 23, se rozó el trayecto en la extensión de 14 millas a uno y otro lado, se extrajeron de las márgenes de Choloma 21 toneladas de rieles, que hacia años estaban acerrados, utilizándose 44 de ellos para cambiar otros tantos arruinados, se repararon las locomotoras números 1, 2, 3, 5, 6 y 7 y se emprendió la completa reconstrucción de la n.º 4, se construyó un carro para carga y se refaccionaron 3. El producto de los dos meses en referencia fué de \$ 83 807.22, cuya suma se descompone de la siguiente manera:

JUNIO.—Flete sobre fruta	\$ 30 298.35	
— mercaderías	7.846.25	
— ganado	275.00	
Producto de pasajes	4.983.23	
— tranvía	558.25	\$ 43.959.08
JULIO.—Flete sobre fruta	\$ 25.744.05	
— mercaderías	7.229.04	
— madera	1.106.14	
— ganado	584.00	
— arts. varios	10.80	
Producto de pasajes	4.470.81	
— tranvía	701.50	\$ 39.848.14
Total		\$ 83.807.22

Los gastos ascendieron a la suma de \$ 63.249.47, en esta forma:

JUNIO—Conservación de la vía	\$ 7.993.64	
Gastos generales	157.80	
Combustible	2.870.25	
Servicio de trenes	4.693.18	
Equipo	731.87	
Administración	3.690.49	
Taller de carros	1.065.45	
Tranvía	227.00	
Taller de Mecánica	3.204.69	
Materiales	1.328.02	
Estaciones	980.00	
Teléfono	223.50	
Inspección de la vía	678.25	
Construcción de puentes	1.122.82	
Durmientes y otras maderas	2.566.00	
Devoluciones	468.13	\$ 31.969.07
JULIO—Conservación de la vía	\$ 4.601.90	
Gastos generales	176.85	
Combustible	2.038.50	
Materiales	2.296.80	
Servicio de trenes	3.816.90	
Equipo	493.50	
Administración	2.582.96	
Taller de carros	1.382.34	
Tranvía	319.50	
Devoluciones	133.11	
Taller de Mecánica	4.655.99	
Medicinas	159.17	
Estaciones	980.00	
Teléfono	418.50	
Inspección de la vía	547.50	
Construcción de puentes	870.08	
Durmientes y otras maderas	5.866.62	\$ 31.280.40
Total		\$ 63.249.47

La utilidad líquida en los dos meses expresados, es de \$ 20 557.75, así:

Producto total de ingresos	\$ 83.807.22
Valor total de los egresos	63.249.47
Saldo a favor del Fisco	\$ 20.557.75

De las cifras anteriores se ve claramente que, en dos meses, el ferrocarril ha producido a la Hacienda Pública, mas de la mitad de la suma que el Sindicato le pagaba por el arrendamiento de un año, además de las mejoras considerables que en tan corto tiempo se han hecho a la vía.

Con fecha 25 de abril, el señor W. J. Bain, como Agente de los Tenedores de Bonos de la Deuda Exterior de Honduras, presentó al Gobierno un Proyecto de Ley, trazado por los Tenedores de Bonos, para la extinción de la Deuda proveniente de los empréstitos

para construir el ferrocarril y de la federal, arreglo que una vez aceptado, se garantizaría con los productos de la Aduana de Amambá. De este proyecto, de las comunicaciones que se cruzaron entre el Ministro General de Honduras y el señor Bain, y demás antecedentes del caso, se dió cuenta al Congreso el 23 de mayo; y el 28 del mismo mes volvió a bien devolverlo al Ejecutivo, por ser a quien corresponde, por ahora, tratar el asunto con los interesados y someter lo convenido, en su oportunidad, a vuestro conocimiento, conforme a las prescripciones de la Constitución Política de Honduras.

El infrascrito, Administrador de Rentas del departamento de El Paraíso, hace saber: que el día 20 de abril próximo, a las 10 a. m., se rematará en asta pública, en la oficina de su cargo, el terreno nacional denominado "Montaña de la Esperanza," sito en jurisdicción de Danlí, de este departamento, el cual consta de seiscientos siete hectáreas, ochenta áreas y veintitrés centiáreas (607, 80, 23), de las cuales doce hectáreas y cincuenta y cuatro áreas son propias para la agricultura, y el resto para la crianza de ganado; y valoradas según los números 2.º y 4.º del artículo 26 de la Ley Agraria, las primeras a razón de tres pesos hectárea, y las segundas a un peso cada una, arrojando un importe total de \$ 632.98 seiscientos treinta y dos pesos noventa y ocho centavos.— Todo lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Yusearán: 17 de marzo de 1904.—Luis Elvir. - 3-

El suscrito, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas, hace saber: que en esta fecha se ha presentado al Poder Ejecutivo el señor don Encarnación Silva, mayor de edad, soltero minero y vecino de Nacaome, por sí y a nombre de los señores General don Román Pinela, don Dionisio Ochoa, don Crisólogo y don Cornelio Vijil, también mayores de edad, mineros, y vecino el primero de aquella misma ciudad y los segundos de Langue, pidiendo se les conceda una zona mineral de cien hectáreas, sita en el cerro llamado El Coyol, jurisdicción de Langue, en el departamento de Valle, que comprenda las minas denominadas San Félix y San Antonio de Langue, cuyos límites son: al Oriente, el camino real que sale de Langue y pasa por las primeras casas del Cantón de Apasala hasta llegar al Portillo Blanco del Valle de Jamayo; al Ponente, la mina llamada Revista de Honduras y la confluencia de la quebrada que desciende del cerro El Ocotillo y la de Apasala; al Sur, la propiedad de Román Villalobos, cascada de la misma quebrada de Apasala en el cerro de La Campana; y al Norte, la propiedad de Doroteo Brizuela, cerros de El Coyol y El Ocotillo. Y para los fines consiguientes se hace la presente publicación.—Tegucigalpa: 24 de marzo de 1904.

3-30 ALBERTO MEMBREÑO.

El infrascrito, Srío de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas, hace saber: que en esta fecha se ha presentado al Poder Ejecutivo el señor don Maximiliano Sagastume, pidiendo se le conceda una zona mineral de cien hectáreas de extensión, situada en jurisdicción de San Antonio, en este departamento, y que se llamará "La Plomosa"; dicha zona está comprendida en el cerro llamado "El Taladro del Metalón", limitada así: al Norte, quebrada de la Plomosa; al Sur, la Loma de los Muertos y posesión de los herederos de Cruz Vallejos; al Oriente, la Loma de Guayabillas; y al Ponente, el sitio llamado Guayabillas.—Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos legales.—Tegucigalpa: 15 de marzo de 1904.—Alberto Membreño.

2-24 Tipografía Nacional—3.ª Avenida E. N.º 48.